



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de Agosto de 2020.

### COMUNICADO DE PRENSA

DE INTERÉS GENERAL: Los postulantes a ingreso a la Policía Nacional, cuyos números de cedula de identidad se encuentran entre los 30 primeros del listado que luce en pagina del Ministerio del Interior, deberán concurrir entre el día lunes 10/08/2020 al 14/08/2020 en el horario de 08:00 a 10:00, a local de Cas Soriano (Policlinca Medica y Odontología), sito en Ferreira Aldunate N.º 672, munidos de la siguiente documentación:

Cedula de Identidad (Original y copia)

Carne de Salud vigente (Original y copia)

Vacuna Antitetanica (Original y copia)

Vacuna Hepatitis B (Original y copia)

Copia de Historia Clinica del prestador (ASSE, IAMPP) la que debe venir debidamente foliada, sellada y firmada por el servicio de registros medicos, en caso de haber tenido mas de un prestador solicitar a los 2 lugares.

### NOVEDADES DIARIAS

05/08/2020

#### **HURTO/S**

Se recepcionó denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto desde interior de vehículo (auto), estacionado en la vía pública, constatando la faltante de billetera conteniendo documentos varios. Se trabaja.

Denuncian en Seccional Segunda el hurto de celular marca LG. Damnificado aduce que se encontraba en horas de trabajo como sereno en Plaza sita en la jurisdicción y en determinado momento se le apersona un masculino, quien le sustrae dicho teléfono.



Avalúa en \$ 8.000. Se investiga.

Masculino mayor de edad radica denuncia en Seccional Primera por hurto de celular marca LG, desde interior de finca sita en la jurisdicción. Avaluando en \$ 3.000. Se investiga.

Hora 18:10, mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, personal de Seccional Quinta concurre a finca de la jurisdicción. Damnificado (masculino octogenario) da cuenta que fue victima de hurto mediante arrebato, donde lo despojaron de billetera, conteniendo en su interior documentos y la suma de \$ 8.000, por parte de una femenina. Se dio intervención a fiscal de turno quien dispuso actuaciones. Se trabaja

## HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Denuncian en Seccional Quinta – Dolores el hurto de moto marca Yumbo modelo City matrícula KDP 1548 de color rojo. La misma permanecía estacionada en la vía pública en inmediaciones de calles Rico Puppo y Gomensoro, conteniendo en su interior documentación de la misma. Fue evaluada en U\$S 1.000. Se trabaja.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1- Referente a lo informado con fecha 02 del presente mes en curso por inspección en bar sito en Camino Pense; Cumplidas las actuaciones en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, la Sra Juez Letrado Dra Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto al masculino **L. F. P. P. (50)**, como autor penalmente responsable de reiterados delitos de “suministro de sustancias estupefacientes” a la pena de dos (2) años de penitenciaría a cumplirse de forma efectiva.

2- Se expidió la justicia entorno a denuncia radicada en Seccional Segunda por hurto de vehículo – moto, con fecha 26/07/2018, recuperándose a posterior, chasis y motor del vehículo, ante procedimiento llevado a cabo por personal de la citada dependencia con fecha 01/11/2018.

En la fecha luego de finalizada la instancia judicial Juzgado Letrado de Primera  
W. Ferreira Aldunate 660 – Mercedes (Soriano) Tel. 20306900  
jpsornal@minterior.gub.uy



Instancia de Mercedes de Primer Turno la Sra Juez Letrado Dra Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena de proceso abreviado respecta a la femenina S. L. B. S. (27), como autora penalmente responsable de “un delito de receptación” a la pena de 6 meses de prisión, la que se sustituirá por un régimen de libertad vigilada.

## FORMALIZACIÓN Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO

Se expidió la justicia referente a denuncia penal radicada en Sede Judicial por difamación mediante red social “facebook” con fecha 05/01/2019, en la que fuera sindicada como autora femenina mayor de edad.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado de Primer Instancia de Mercedes de 1° Turno, la Sra Juez Letrada Dra. XIMENA MENCHACA dispuso la formalización y suspensión condicional del proceso respecto a la femenina **J. L. L. C. (26)**, por la comisión de “un delito de difamación en concurso formal con un delito de injurias”; se suspende este proceso bajo las condiciones previamente acordadas por el plazo de 5 meses.

## CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

**1-** En relación a denuncias por hurto de fechas 03/07/2020 (Secc. 2da); 03/07/2020 (Secc. 3ra); 03/08/20 (Secc. 3ra); en la que fuera sindicado como autor masculino mayor de edad, el mismo de acuerdo a orden de detención fue ubicado y conducido en la víspera.

En la fecha cumplida instancia en Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 4° Turno Dra FUENTES condeno al masculino DIEGO CAPDEVILA VALIENTE (38), como autor penalmente responsable de “tres delitos de hurto, uno de ellos especialmente agravado, todos en reiteración real” a la pena de doce (12) meses de prisión efectiva

**2-** Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género con fecha 28/07/20, en la que se establece como víctima a femenina menor de edad, siendo el agresor su ex pareja, masculino mayor de edad . Personal policial trasladó a la víctima a efectos de reconocimiento médico, donde se le certificaron lesiones. En cumplimiento a orden de Fiscal se procedió a la ubicación y detención del agresor.



Cumplida instancia en Juzgado Letrado de 1° Instancia de Mercedes de 4° Turno, se condeno a **C. M. B. (20)**, como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión, a cumplir de la siguiente manera: cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo, y ocho (8) meses en régimen de libertad a prueba, con las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.